

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHAMO
RIO PUELO**

DECRETO EXENTO N° 5957
Rio Puelo, 19 de Noviembre de 2012

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley de Compras Públicas y Reglamento Adquisiciones Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario construir cerco perimetral correspondiente a la oficina Municipal ubicada en Llanada Grande.
- 2.- Que es necesario adquirir estacones elaborados en la misma localidad de Llanada Grande a fin de optimizar costos por unidad y transporte.
- 3.- Que es necesario efectuar la adquisición en soporte papel emisión de orden de compra , ya que el proveedor no se encuentra registrado en Chile Compras, no cuenta con los medios tecnológicos y se trata de una compra con carácter de excepcional.
- 4.- La Nota de Pedido N° 201 del 05 de Noviembre del 2012, emitida por el encargado de deportes.

DECRETO:

Emitase Orden de Compra en soporte papel, conforme a la normativa vigente, N° 1001 para la adquisición de 170 estacones al Proveedor Víctor Marcelo Vera Aguilera Rut N° 15.286.181-8, por el monto total de \$ 306.000 iva incluido, asignado a la cuenta Mantención y Reparación de edificios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OMAR PEREZ RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS SOTO SOTOMAYOR
ALCALDE DE COCHAMO

C.C. Finanzas
C.C. Decretos
C.C. Adquisiciones